

**ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA,
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL (CAB)**

Convocatoria No.CAB/05-2024

Consultoría para la realización del Censo de Infraestructura Cultural de la República de Panamá

Que el Ministerio de Cultura de la República de Panamá (MICULTURA) y la Organización del Convenio Andrés Bello, de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB) suscribieron Acuerdo Específico de Colaboración con la finalidad de construir la Cuenta Satélite de Cultura de Panamá en adelante (CSCP).

En atención a ello, es necesario la y realización de censos, encuestas y/o ejercicios de catastro para el levantamiento del Censo de Infraestructura Cultural de la República de Panamá, mediante la realización de encuestas en todos los espacios inmuebles que conforman dicha infraestructura.

Título: Consultoría para la realización del Censo de Infraestructura Cultural de la República de Panamá

Vigencia del Servicio: La contratación abarca un período de 4 meses correspondientes a los meses de junio a septiembre de 2024.

Idioma: El idioma oficial de la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) es el español para la comunicación escrita y oral. Toda la correspondencia entre los proponentes y el CAB deberá ser en este idioma, así como también todos los documentos solicitados en la convocatoria. De igual manera, de resultar seleccionado para el servicio solicitado, todos los productos o documentos resultantes deben ser presentados en español.

Calendario:

El Calendario para el proceso de selección, evaluación y contratación, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Convocatoria	3 de junio de 2024
Período de consultas o aclaraciones sobre la documentación a presentar	4 al 7 de junio de 2024
Recepción de propuestas*	10 al 14 de junio de 2024
Evaluación de propuestas	17 al 19 de junio de 2024
Notificación de la Adjudicación	20 y 21 de junio de 2024
Trámites de contratación y presentación de documentación	24 y 25 de junio de 2024
Firma de Contrato y Orden de Proceder	26 al 28 de junio de 2024

*Las propuestas recibidas luego de la fecha y hora límite para la entrega de propuestas será rechazada.

Comunicación: Las consultas o información adicional pueden solicitarse a: comunicaciones@convenioandresbello.org, csanfilippo@convenioandresbello.org
Teléfonos: (507) 391-3359, 391-3449

Presentación y contenido de la propuesta: El interesado deberá remitir la siguiente documentación:

- **Propuesta técnica:** Propuesta técnica para el desarrollo de la consultoría (plan de trabajo, cronograma y metodología).

- **Propuesta Económica:**

- Detalle los valores y costos de los trabajos, así como todos los gastos fijos, variables y otros que se requieran para el desarrollo del trabajo.
- Carta de Garantía de la Propuesta y de Promesa Fianza de Cumplimiento.

- **Documentación administrativa:**

- Carta de Proponente.
- Hoja de vida del proponente y experiencia previa demostrable mediante notas o certificaciones de proyectos o clientes anteriores.
- Hoja de vida del equipo de trabajo con las correspondientes certificaciones demostrables.
- Copia de documento de identidad del representante legal y copia de certificado de existencia de la empresa (persona jurídica) si la hubiere.
- Copia de aviso de operaciones.
- Paz y Salvo de Renta.
- Declaración Jurada de Incapacidad Legal para Contratar.
- Desglose de actividades.
- Carta de Confidencialidad.

Entrega de propuestas: Las propuestas podrán ser remitidas físicamente en sobre sellado a la sede del CAB ubicada en Edificio 1013 A-B, Calle Hocker/Maritza Alabarca, Clayton, Ciudad de Panamá, República de Panamá o digitalmente mediante documentos documento "PDF" debidamente identificados al correo comunicaciones@convenioandresbello.org. La fecha límite para el recibo de las propuestas se ha fijado, hasta día 14 de junio de 2024 a las 16:00:00 (hora Panamá GMT-5).